

INFORME DE COMISARIO REVISOR

SUPTELC S.A.

EJERCICIO ECONOMICO DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

De conformidad con lo que dispone el reglamento de la empresa, en mi calidad de Comisario Revisor presento el informe de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019, en cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías, me permito poner en consideración el siguiente informe:

1. GENERALIDADES

La compañía "SUPTTELEC S.A." TIENE COMO OBJETO SOCIAL EL DISEÑO DE INGENIERIA Y CONSULTORIA DE INGENIERIA

CONTROL INTERNO CONTABLE

Luego del análisis efectuado a los controles internos contables de la empresa, estos brindan confiabilidad en los registros, por cuanto se encuentran debidamente sustentados con los respectivos comprobantes tanto de ingresos como de egresos de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas lo que contribuye a la obtención de una información contable correcta y oportuna.

La empresa tiene disponible en Caja un valor de \$ 85.65 para cubrir con sus gastos pequeños que demandan para el funcionamiento de la misma.

PATRIMONIO

Está conformado por el 100% de capital suscrito y pagado, y la pérdida de este año \$ 9289.08

INGRESOS

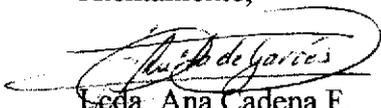
El ingreso de este año es de \$ 6.167.92 los mismos que no cubre los gastos y se obtuvo pérdida.

GASTOS

De conformidad con el Estado de Resultados los gastos de este año ascienden a un valor de S 15.457.00 siendo el 139% de los ingresos.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes.

Atentamente,



Leda. Ana Cadena F.
COMISARIO REVISOR